

donde se deduce la existencia de desórdenes que siguieron a la muerte del rey Alfonso— en un período de quince días bajo la amenaza de penas en caso de no llevarse a cabo la orden (3).

Pretel Marín cree que nunca se le debió de entregar la ciudad a la princesa Isabel y si se hizo tuvo que ser durante un período de tiempo tan sumamente breve que realmente no consta. Sin embargo —de ahí también la rebelión de la población— el que sí deseaba dominar la ciudad, si no lo hacía ya, era Juan Pacheco por medio de sus hombres. El 15 de diciembre de ese año Enrique IV otorgaba una serie de mercedes al hijo del Maestre, Diego López Pacheco, marqués de Villena, que no tardarían en ser utilizadas por su padre. Aún en 1469 continuaban los focos rebeldes que resistían con valentía la intromisión de Pacheco. En mayo de ese mismo año el Maestre de Santiago se hallaba en posesión de un poder de Enrique IV para someter a la ciudad. Es claro que a los alcaraceños se les había ocultado la entrega de la ciudad a la princesa Isabel y temían perder su condición de realengo absorbidos al marquesado de Villena que era el fin que buscaba Pacheco. Hubo un momento de respiro cuando Enrique IV les prometió no entregar la ciudad a ningún noble e incluso les concedió a los habitantes alguna que otra merced como el caso del mercado franco (4). La realidad, sin embargo, era bien diferente porque poco a poco Juan Pacheco se iba haciendo con todos los resortes del poder.

El documento que me ocupa — fechado el 30 de octubre de 1468— muestra toda la presión que podía ejercer el Maestre de Santiago en la ciudad pero aún nos sugiere más reflexiones. Su importancia es, pues, múltiple. Fechado apenas unas semanas después de Guisando, Isabel, titulándose heredera aunque no princesa de Asturias, ejerce como señora de Alcaraz “como princesa e señora de la dicha cibdad”. La merced, por juro de heredad, es parte de su señorío: un minero de alumbre cerca de la ciudad aunque el lugar permanece en blanco. La donación resalta por dos cuestiones: la calidad en sí de lo que se otorga y el receptor de ésta. Ambos aspectos merecen una pequeña pausa.

El alumbre —alunita— es un sulfato que llegó a ser tremendamente preciado en épocas medievales y modernas. Las canteras o mineros de alumbre solían estar próximas a terrenos volcánicos extinguidos. Quemado o fabricado —como es el que nos ocupa ya que el documento habla de “labrarlo”— se usaba como cáustico y clarificante siendo un excelente mordiente en la industria textil —tintorería principalmente—. En tiempos medievales sólo se conocía el de Tolfa —cerca de Civitavecchia en Roma— y el de las islas del Egeo. En los albores de la modernidad y a medida que transcurría el tiempo, se descubrieron canteras en Francia y en Hungría. En la península Ibérica hay noticias de alumbre por vez primera en la zona de Cartagena —Sierra de Mazarrón— e incluso

(3) *Ibidem*.

(4) *Ibid.* pág. 140.